Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
======
FISCALÍA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA Nº 18/2026
FONDO PERMANENTE F.E. Nº 18/2026
S/RENOVACIÓN PÓLIZA MULTICOBERTURA DE COMERCIO

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. Nº 65/2026

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, -05 NOV.2026

A los señores LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2029 POR FONDO PERMANENTE F.E. Nº 18/2026, EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada **"S/ RENOVACIÓN PÓLIZA MULTICOBERTURA DE COMERCIO"**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	RENOVACIÓN PÓLIZA MULTICOBERTURA DE COMERCIO	• INCENDIO EDIFICIO – A PRORRATA – SIN FRANQUICIA. • INCENDIO CONTENIDO – 1ER RIESGO – SIN FRANQUICIA. • RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA - 1ER RIEGO – FRANQUICIA 10% • CRISTALES - 1ER RIESGO – SIN FRANQUICIA • EQUIPOS ELECTRÓNICOS - 1ER RIESGO – FRANQUICIA 10%	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación** y **mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico** en **formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar**, **hasta las 16:00 horas del día 06 de noviembre de 2026**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), de corresponder.

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: contrataciones@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por
ALVAREZ Cesar Anibal
Fecha: 2026.11.05 08:16:21 -03'00'